

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21327** *PICKING CERÁMICA, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 122/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elena Rubert Ibañez y Tania Escriba Carda contra "Picking Ceramica, Sociedad Limitada" con C.I.F. nº B12738373 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 3 de junio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Picking Cerámica, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 9.764,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 3 de junio de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100045880-1